

**RESOLUCIÓN No. 897 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el numeral 1 del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017, y el nombramiento efectuado mediante Decreto No. 001 del 1º de enero de 2024,

CONSIDERANDO

Que tanto el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, como el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción Asesor Código 105 Grado 07 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en el Despacho de la Secretaría se encuentra en vacancia definitiva.

Que mediante radicado No. 20257300458343 del 28 de agosto de 2025 y la certificación de cumplimiento de requisitos para nombramiento ordinario radicada con el No. 20257300515363 del 23 de septiembre de 2025, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano estableció que la señora **NATALIA CURREA DERESER** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.414.607 cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el cargo de Asesor Código 105 Grado 07 ubicado en el Despacho de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que de conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 de 2020, el artículo 7 del Decreto 189 de 2020 modificado por el Decreto 159 de 2021, la hoja de vida de la señora **NATALIA CURREA DERESER**, estuvo publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital durante cinco (5) días hábiles para conocimiento de la ciudadanía.

Que, de conformidad con lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º- Nombrar con carácter ordinario a la señora **NATALIA CURREA DERESER** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.414.607, en el empleo de **Asesor Código 105 Grado 07** ubicado en el Despacho de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Parágrafo El nombramiento efectuado tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.



**RESOLUCIÓN No. 897 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

Artículo 2º- Para desempeñar el cargo se deberán consultar las diferentes políticas, adoptadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como las funciones del empleo establecidas en el manual específico de funciones y de competencias laborales publicado en la página web de esta Secretaría.

Artículo 3º- Comunicar, a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano a la señora **NATALIA CURREA DERESER** y por intermedio de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, al Despacho, así como a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

Artículo 4º- De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 de 2020, el artículo 7 del Decreto 189 de 2020 modificado por el Decreto 159 de 2021, la hoja de vida de la persona relacionada en el artículo 1º, estuvo publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital durante cinco (5) días hábiles para conocimiento de la ciudadanía.

Artículo 5º- Ordenar la publicación del presente acto administrativo a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano en la página web de esta Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en el vínculo Transparencia y Acceso a la Información/Información de la entidad/Actos administrativos de nombramiento y encargos.

Artículo 6º- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre (09) dos mil veinticinco (2025)

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Bibiana Quesada Mora - Profesional Especializado Código 222 Grado 19- Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Ríos- Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy- Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Abello. Jefe Oficina Jurídica

Documento 20257300515463 firmado electrónicamente por:



RESOLUCIÓN No. 897 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 24-09-2025 16:40:54
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 24-09-2025 16:36:04
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-09-2025 16:32:05
Maritza Alejandra Roza Ruiz	Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-09-2025 19:05:47
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-09-2025 12:04:35
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 23-09-2025 21:38:06
Bibiana Quesada Mora	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 23-09-2025 14:56:51
 c490582134a032d956730b121e3923aec04325ecdc82da96f5fbae60408738fd Codigo de Verificación CV: 1da12	